

44847
66

u

Joseph de Chiverria

Joseph de Chiverria dueño de la casa nombrada de
Amorces sita en el lugar de Alza
Jurisdicción de la Ciudad de Sanos, y Vizcaino de ella
Suplica a V. M. Recientemente se le ha de darle
placencia para sacar de la Cámara del partido de
Arucas Concesil de V. M. la piedra necesaria
para una Cátedra que desea Coser para el abono
de las tierras sembradas de habu Casa, que en ello
Recausa una y por el Reconocimiento de su piedra
Entregara a su costa las cargas de cal que se avistam
bran en la Villa, adonde V. M. le mandare luego
que acabare de Coser dicha Cátedra. Juramentado
con las cargas correspondientes a esta Cátedra que hizo
el año próximo pasado de la piedra que con li
cencia de V. M. hizo sacar de dicha cámara
ajo Reconocimiento de su Suplicante por no haber
cumplido dicho año a causa de haverse ahogado
toca en el ojo pocas muchas aguas y cajeones
y deseo de conducir por medio de provecho de
Joseph de Chiverria